

RESOLUCIÓN N° 194/2026

Villa Tabossi, 31 de agosto de 2026.

VISTO:

La necesidad de renovar el fondo de caja chica de esta Municipalidad; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha incurrido en diversos gastos necesarios para el normal desarrollo de la operatoria municipal.

POR ELLO:

LA PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA TABOSSI

RESUELVE:

ART. 1º: Dispónese la suma de pesos diez mil (\$10.000,00) a favor de Fernández Paula Susana M.I. N°33.563.031, en concepto de gastos de pasajes. La beneficiaria deberá presentar los comprobantes que acrediten la correcta utilización de los fondos recibidos.

ART. 2º: Librar la orden de pago y el correspondiente cheque por la suma total de pesos diez mil (\$10.000,00), con imputación a las siguientes partidas presupuestarias: a) Transferencias corrientes: \$10.000,00.

ART. 3º: Comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.